



Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, 29 de julio de 2022

NOTA ACLARATORIA

De conformidad con los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 68, 71, 72, 80 y 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en referencia al Programa Presupuestario **S259_Programa de Fomento a la Agricultura, correspondientes al Ramo 08**, hago de su conocimiento que los recursos de este programa corresponde al **Ciclo del Recurso 2019**, por lo que fueron reportados en el periodo correspondiente al **cierre definitivo del ejercicio 2019**; por lo anterior, se hace la aclaración nuevamente que, en este informe definitivo, no habrá más registros financieros correspondientes al programa presupuestario inicialmente referido.

ATENTAMENTE

Lic. Carlos Enrique Trinidad Cruz
Subdirector de Presupuesto de Dependencias y Entidades
de la Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal
de la Secretaría de Planeación y Finanzas